

Padec Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 DIC 2013

VISTO el expediente N° 22400-21550/13 mediante el cual se tramita la renuncia de Miguel Ángel MILANESI y otros y las designaciones de Carina Andrea EMILI y otros de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra la renuncia presentada, a partir del 1° de febrero de 2013, por Miguel Ángel MILANESI, como Personal de Gabinete, Planta Temporal, con rango de Asesor del Ministro y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado oportunamente como excepción de los alcances del Decreto N° 1322/05, mediante Decreto N° 426/12;

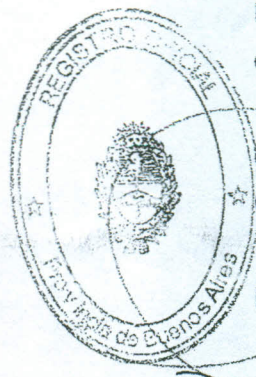
Que asimismo a fojas 4/6 han presentado la renuncia, a partir del 1° de febrero de 2013, Carlos Antonio BOLINO, Marcela Silvia MARRAPODI y Celia Esmir SANSONE, como Personal de Gabinete Planta Temporal, con rango de Asesores y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, oportunamente designados mediante Decretos N° 426/12 y N° 1300/12;

Que la Dirección de Sumarios ha procedido a informar que los nombrados no poseen sumario nominado pendiente;

Que en virtud a lo expuesto precedentemente resulta indispensable designar a Carina Andrea EMILI, Mónica Renee RAMOS y Fernando Oscar PADRON, como Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesores y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, a partir del 1° de febrero de 2013;

Que asimismo se propone la designación de Juan Cruz ALVAREZ en el cargo de Director de Estrategias Emprendedoras dependiente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, a partir del 1° de octubre de 2012;

Que atento razones estrictamente operativas y de funcionamiento, el Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología estima necesario propiciar las designacio-



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



nes citadas precedentemente, a partir de las fechas que en cada caso se indican;

Que la Jurisdicción cuenta con los cargos vacantes correspondientes contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley N° 14.393;

Que resulta necesario recurrir a un mecanismo de excepción a lo establecido en el Decreto N° 1322/05;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 – (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de febrero de 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesores y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de las personas y en los cargos que seguidamente se detallan:

Asesor del Ministro

Miguel Ángel MILANESI (DNI N° 22.475.097 - clase 1972), designado oportunamente me-



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

diante Decreto N° 426/12.

Asesor del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa

Carlos Antonio BOLINO (DNI N° 18.383.989 – clase 1967), designado oportunamente mediante Decreto N° 1300/12.

Asesora del Subsecretario de Actividades Portuarias

Marcela Silvia MARRAPODI (DNI N° 27.704.802 - clase 1979), designada oportunamente mediante Decreto N° 426/12.

Asesora del Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales

- Celia Esmir SANSONE (DNI N° 24.426.701 – clase 1975), designada oportunamente mediante Decreto N° 426/12.

ARTÍCULO 2°. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología – a partir del 1° de febrero de 2013, como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesores y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas y en los cargos que seguidamente se detallan:

Asesora del Ministro, como excepción a lo establecido en el Decreto N° 1322/05

- Carina Andrea EMILI (DNI N° 25.176.266 - clase 1976).

Asesora del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa

- Mónica Renee RAMOS (DNI N° 14.780.025 - clase 1960).

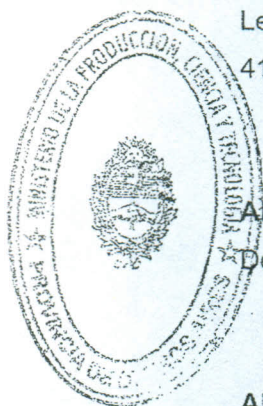
Asesor del Subsecretario de Actividades Portuarias

Fernando Oscar PADRON (DNI N° 22.158.121 – clase 1971).

ARTÍCULO 3°. Designar en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Ciencia y Tecnología -, a partir del 1° de octubre de 2012, a Juan Cruz ALVAREZ (DNI N° 26.796.721 – clase 1978) como Director de Estrategias Emprendedoras dependiente de la Dirección Provincial de Formación para la Innovación, del entonces Minis-

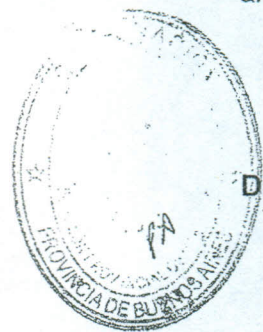
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

terlo de la Producción, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



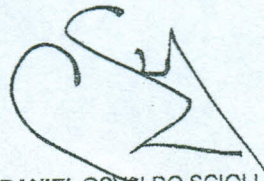
ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1134

CRISTIAN BREITENSTEIN
Ministro de la Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

